



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ÁREA RESPONSABLE: 616 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

Descripción del Bien, Servicio u Obra: Servicios profesionales de una persona en programa de revisión documental y proyectos internos de dictamen técnico en materia de zona federal, marítima, terrestre y ambientes costeros de los trámites que ingresaron a la dirección general de zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros

Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado: Victor Adrián Vargas López-. Director General.
José Antonio Rodríguez Barrientos -. Director de Área

Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:

- Proveedores, CompraNet.

En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puedes ser "Presentó cotización", "No presento cotización" y "No contesto".

No	Proveedores	Solicitud de cotización
1	Andrea Yasmin López Chávez	Cotizó
2	Minerva Ramos Olvera	Cotizó
3	Itzel Michael López Durán	Cotizó

Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.

En respuesta a las solicitudes de cotización realizadas, Andrea Yasmin López Chávez, a través de su propuesta técnica y económica manifestó la posibilidad de ofrecer los servicios profesionales requeridos en las condiciones y requisitos señalados en las **Especificaciones Técnicas**.

Del análisis de la Propuesta de Andrea Yasmin López Chávez, además de que cumple con lo solicitado, se observa que ella es la persona que ofertó más bajo respecto a las otras dos cotizaciones ingresadas en esta Dirección General, además de cumplir con los requerimientos técnicos necesarios para llevar a cabo las actividades señaladas en los Términos de Referencia.

Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales o internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos. Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada

No aplica.

Responsables de la investigación

José Antonio Rodríguez Barrientos
Director de Manejo
Integral de Ambientes Costeros

Víctor Adrián Vargas López
Director General de Zona Federal Marítimo
Terrestre y Ambientes Costeros